

Después de cuatro meses desasistidos

Propuesta de la Delegación de la Vivienda para resolver los problemas de "La Paz"

En una semana se ha dado un paso gigantesco

Si hasta ahora los beneficiarios de La Paz habían estado durante cuatro meses visitando los despachos oficiales sin conseguir ningún resultado, hace unos días vivieron por fin el primer gesto que iba más allá de las palabras y las promesas: un equipo de la Delegación de la Vivienda de Guipúzcoa, presidido por el propio delegado, José Ramón Marticorena, se desplazaba al Polígono de La Paz para conocer "in situ", los problemas administrativos y el estado de conservación de los bloques y las viviendas.

Esta visita que no fue de cortesía, sino de inspección, se producía después de que la Delegación guipuzcoana hubiera conseguido que la Dirección General de la Vivienda enviara de Madrid al inspector nacional Enrique Asensio, con el objeto de que redactara un informe sobre la situación administrativa del polígono, mientras que el delegado guipuzcoano se comprometía a realizar un informe técnico del estado de conservación de las viviendas que ayer mismo había sido enviado a Madrid.

Como se sabrá el problema del polígono de La Paz surgió el pasado mes de octubre cuando el Instituto de la Vivienda resolvió aplicar el decreto de 1972 sobre Viviendas Protegidas, mediante el cual se cesaba a la Obra Sindical del Hogar como entidad administradora del polígono, para hacer recaer la administración de los bloques en los propios beneficiarios, sin tener en cuenta previamente los déficits de construcción y conservación que tienen los bloques, cuyo mantenimiento pretendían pasara a los vecinos.

Desde entonces el polígono de La Paz ha estado viviendo en la provisionalidad ya que —una vez cesada la O.S.H. como administradora— ninguna entidad oficial respondía por ellos. Y es así como en cuatro meses no han podido emprender ninguna obra de arreglo ni siquiera las que se consideran de urgencia porque no existe responsable que se haga cargo de ella. Del mismo modo, la OSH ha eludido, desde el uno de octubre, los contratos que tenía establecidos con los prestarios de servicios para el polígono, porteros y las mujeres de limpieza que, desde esa fecha, no han percibido ni un salario (Ver «Voz de España» del 1 de febrero de 1976).

DOS PROBLEMAS POR RESOLVER

Para el delegado provincial, José Ramón Marticorena, en este asunto hay dos graves problemas por resolver: la situación técnica de los bloques, y la administración de éstos.

Respecto al primer tema, en la visita realizada el pasado viernes al polígono de La Paz, se inspeccionó completamente el estado de un bloque, a la vez que los vecinos facilitaban a los visitantes un informe estadístico de cada una de las deficiencias de cada vivienda.

Con estos datos, la delegación ha confeccionado un informe técnico en el cual se propone la reparación de los asuntos más defectuosos que existen en los bloques: humedades, instalaciones, servicios y las cubiertas que han desaparecido. «Estas reparaciones —explicaría el propio delegado, son fuertes pero no de gran alcance económico».

Otro asunto parecen ser los ascensores, cuya reparación requiere una fuerte consignación proporcionalmente mucho más cara que el resto de las deficiencias. Arreglar, por tanto, los defectos constructivos y los ascensores es la propuesta que la delegación guipuzcoana envía en el informe técnico a Madrid. «Me consta que hay muy buena disposición para hacer los arre-

gos de las casas», explicaría el delegado de la Vivienda.

LA ADMINISTRACION ES PROBLEMA MAS DIFICIL

Pero el segundo problema es el que parece de más difícil resolución: como se arregla el problema de la administración de los bloques del polígono en tanto no se solucionen los problemas previos para la liquidación de las viviendas.

Es evidente que en la situación de mal estado en que se encuentran los bloques, los vecinos no quieren hacerse cargo, como pretendía el Instituto de la Vivienda sobre todo porque el deficiente estado les obligaría a cargar con unos gastos extraordinarios que serían de difícil mantenimiento.

En este sentido, la delegación de Guipúzcoa es que la Obra Sindical del Hogar siga temporalmente administrando el polígono de La Paz, hasta que se resuelvan técnicamente las viviendas que «habrán de acondicionarse con el mismo estándar para el que fueron diseñadas», como explicaría el delegado.

Parece sin embargo, que esta resolución, aparentemente fácil, puede constituir dificultades en la decisión, ya que estas dos entidades administrativas, Obra Sindical del Hogar y el Instituto Nacional de la Vivienda han diferenciado los planteamientos de su política social que hasta ahora había sido una. El problema, por tanto, está originado por el recelo del Instituto de la Vivienda en devolver siquiera temporalmente, la potestad administrativa a la OSH una vez que ya han clarificado su situación y sus objetivos.

Falta, por tanto, saber fechas fijas para la resolución de este problema aunque es justo reconocer que en una semana se ha dado un paso gigantesco. En principio si existe «buena disposición» para realizar los arreglos de las viviendas, sería lógico que esta disposición se extendiera al problema administrativo de los bloques, previendo sobre todo la lentitud de la gestión administrativa en este país.

Genoveva GASTAMINZA.